

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECHNOMACRO S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía TECHNOMACRO S.A.; ubicada en la Av. De las Américas 103, Bloque B del Edificio Centro de Negocios: El Terminal, siendo las quince horas (15:00pm), se reunieron los siguientes accionistas:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1757377518	CEDULA	LEIDY PAOLA MARTINEZ PLATA	COLOMBIANA	NACIONAL	52.850,00
2	0802548602	CEDULA	PAUL DARIO ARBOLEDA SANCHEZ	ECUADOR	NACIONAL	22.650,00
TOTAL (USD \$):						75.500,00

Preside la Junta la señoría LEIDY PAOLA MARTINEZ PLATA, quien es accionista de la compañía y, actúa como secretario el señor PAUL DARIO ARBOLEDA SANCHEZ, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2016, referente a los Estados financieros Rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2016, referente a los Estados financieros Rectificatorios.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2016.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2016.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, su presidente la declara instalada

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2016, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.
El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de la Administración correspondiente al año 2016 rectificador, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2016, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.
El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de Comisario correspondiente al año 2016, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2016.

La Contadora interna de la Compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros Rectificados al 31 de Diciembre de 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016

Una vez aprobados los Estados Financieros Rectificados del año 2016, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 18h00.

LEIDY PAOLA MARTINEZ PLATA
CC. No. 1757377518
PRESIDENTE - ACCIONISTA

PAUL DARIO ARBOLEDA SANCHEZ
CC No. 0802548602
SECRETARIO - GERENTE GENERAL